



R- DNAT - 2018 – 0589

Salta, 23 de mayo de 2018

EXPEDIENTE 19.073/2018

VISTAS:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la docente responsable de la asignatura Introducción a los Sistemas Agroforestales, M.Sc. Adriana Ortin Vujovich, eleva matriz curricular con sus contenidos programáticos para la aprobación, correspondiente al Plan de Estudio 2010 de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, que se dicta en la Sede Regional Oran, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 16vta., la Comisión de Plan de Estudio de la Escuela de Recursos Naturales sugiere aprobar en su totalidad la Matriz Curricular, correspondiente a la asignatura Introducción a los Sistemas Agroforestales.

Que tanto la comisión de Docencia y Disciplina e Interpretación y Reglamento a fs. 18, aconsejan aprobar la Matriz Curricular, Programa Analítico y sus objetivos particulares, Programas de Trabajos Prácticos, Bibliografía y Reglamento de Cátedra.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


R E S U E L V E :


ARTICULO 1º.- APROBAR y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2018 lo siguiente: Matriz Curricular, Programa Analítico con sus objetivos particulares, Programa de Trabajos Prácticos con sus objetivos particulares, Bibliografía y Reglamento de Cátedra, correspondientes a la asignatura Introducción a los Sistemas Agroforestales, carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales plan 2010, que se dicta en la Sede Regional Oran. Elevados por la docente M.Sc. Adriana Ortin Vujovich, que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- DEJAR INDICADO que **SI** se adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuestos por Resolución CDNAT-2013-0611.

ARTICULO 3º.- HAGASE saber a quien corresponda, por Dirección de Alumnos fotocópiase siete (7) ejemplares de lo aprobado, uno para el CUECNa, Escuela de Recursos Naturales, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra, Sede Regional Oran, para la Dirección de Alumnos y siga a esta para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



R- DNAT - 2018 – 0589
Salta, 23 de mayo de 2018
EXPEDIENTE 19.073/2018

MATRIZ CURRICULAR

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR			
Nombre: INTRODUCCION A LOS SISTEMAS FORESTALES			
Carrera: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN RECURSOS FORESTALES			
Plan de estudios: 2010 - SEDE REGIONAL ORAN			
Tipo: (oblig/optat) OBLIGATORIA		Número estimado de alumnos: 15	
Régimen: Anual	1° Cuatrimestre <input checked="" type="checkbox"/>	2° Cuatrimestre	
CARGA HORARIA: Total: 75 horas		Semanal: 5 horas	
Aprobación por: Examen Final <input checked="" type="checkbox"/>		Promoción <input checked="" type="checkbox"/>	

DATOS DEL EQUIPO DOCENTE			
Responsable a cargo de la actividad curricular: MSc. Lic. ADRIANA ORTIN VUJOVICH			
Docentes (incluir en la lista al responsable)			
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)	Dedicación en horas semanales
ORTIN VUJOVICH, ADRIANA ELIZABETH	Master Science	PAD	10
CONDORI, ELENA	Ingeniero	JTP	10
Auxiliares no graduados			
N° de cargos rentados:		N° de cargos ad honorem: 2	

DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR	
OBJETIVOS	
Que el alumno:	
<ul style="list-style-type: none"> • Adquiera conocimientos de las diferentes regiones fitogeográficas mundiales • Profundice en las Regiones Fitogeográficas de América y sus Dominios y Provincias. • Conozca en profundidad las Regiones Fitogeográficas y sus Divisiones en Argentina. • Analice las regiones fitogeográficas en Argentina y su desarrollo forestal. • Indague en las actividades productivas de las diferentes regiones forestales de 	



R- DNAT - 2018 – 0589

Salta, 23 de mayo de 2018

EXPEDIENTE 19.073/2018

Argentina.

- Adquiera herramientas conceptuales en la caracterización de árboles y bosques.
- Integre los conocimientos conceptuales con los bienes y servicios potenciales de los bosques.
- Desarrolle habilidad en la búsqueda bibliográfica de los temas del programa
- Adquiera destrezas en el manejo y elaboración de informes y de manejo de datos con programas informáticos.
- Participe en el tratamiento de temáticas relacionadas al programa en forma crítica y reflexiva
- Valore los conceptos de los bosques, sus bienes y servicios, en relación a su formación académica.

PROGRAMA

Contenidos mínimos según Plan de Estudios

Sistema forestal: Concepto, elementos del sistema (clima, suelo, hidrología, flora, fauna, socio-económico), principales interacciones. Fitogeografía de América y del mundo: generalidades. Fitogeografía Argentina: provincias y distritos de interés forestal. Los bosques: clasificación y funciones.

Introducción y justificación (Adjuntar como ANEXO 1)

Describir la asignatura, su importancia formativa o fundamentos que justifican su existencia en el Plan de Estudios, lo que puede esperarse que aporte a la formación general del estudiante, al desarrollo de las otras materias y a la vinculación/adecuación al perfil profesional.

Programa Analítico con objetivos específicos por unidad (ANEXO I)

Programa de Trabajos Prácticos/Laboratorios/Seminarios/Talleres con objetivos específicos (ANEXO I)

ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZAN EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES (Marcar con X las utilizadas)

Clases expositivas	X	Trabajo individual	X
Prácticas de Laboratorio		Trabajo grupal	X
Práctica de Campo	X	Exposición oral de alumnos	X
Prácticos en aula (resolución de ejercicios,	X	Diseño y ejecución de	



R- DNAT - 2018 – 0589

Salta, 23 de mayo de 2018

EXPEDIENTE 19.073/2018

problemas, análisis de textos, etc.)		proyectos	
Prácticas en aula de informática	X	Seminarios	
Aula Taller		Docencia virtual	X
Visitas guiadas		Monografías	
Prácticas en instituciones		Debates	
OTRAS (Especificar):			

PROCESOS DE EVALUACIÓN

De la enseñanza

Se proponen diferentes instancias de análisis y reflexión del proceso de enseñanza a saber:

Cronograma: En la confección del cronograma se tienen en cuenta los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el desarrollo de las prácticas de gabinete y campo.

Reuniones de Cátedra: Se proponen con una frecuencia de una vez a la semana. Se destinará una hora a evaluar la experiencia del dictado de teóricos y prácticos de la semana anterior a través del análisis de las dificultades y logros y a establecer estrategias alternativas para la enseñanza.

Evaluación integral: En conjunto con los integrantes de la Cátedra, se analizarán los resultados obtenidos de los informes, exposiciones, coloquios y exámenes parciales y finales de los estudiantes, donde se evaluarán los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos a través del proceso de enseñanza.

Evaluación de Cátedra: Al finalizar el cuatrimestre se evaluará el nivel de cumplimiento de lo programado, incluyendo el dictado de teóricos y prácticos, trabajos de campo, parciales y recuperatorios, espacios de capacitación y otras actividades de investigación, gestión y extensión de los integrantes de la Cátedra y su relación con la enseñanza.

Se establecerán momentos informales de comunicación con los estudiantes a fin de conocer su opinión sobre la marcha de la enseñanza y de las actividades planteadas por la Cátedra.

Del aprendizaje

Para la evaluación del proceso de aprendizaje se han establecido los siguientes mecanismos:

- Evaluación integral del proceso de enseñanza - aprendizaje
- Presentación de informes de los trabajos prácticos que serán evaluados



R- DNAT - 2018 – 0589

Salta, 23 de mayo de 2018

EXPEDIENTE 19.073/2018

- Aprobación de los informes de los trabajos prácticos de campo
- Aprobación de evaluaciones prácticas
- Aprobación de dos parciales y de un recuperatorio
- Aprobación del examen final, en caso de corresponder

BIBLIOGRAFÍA (ANEXO II)

REGLAMENTO DE CÁTEDRA (ANEXO III)

ANEXO I

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

OBJETIVOS

Que el estudiante:

- Adquiera conocimientos de las diferentes regiones fitogeográficas mundiales
- Profundice en las Regiones Fitogeográficas de América y sus Dominios y Provincias.
- Conozca en profundidad las Regiones Fitogeográficas y sus Divisiones en Argentina.
- Analice las regiones fitogeográficas en Argentina y su desarrollo forestal.
- Indague en las actividades productivas de las diferentes regiones forestales de Argentina.
- Adquiera herramientas conceptuales en la caracterización de árboles y bosques.
- Integre los conocimientos conceptuales con los bienes y servicios potenciales de los bosques.
- Desarrolle habilidad en la búsqueda bibliográfica de los temas del programa
- Adquiera destrezas en el manejo y elaboración de informes y de manejo de datos con programas informáticos
- Participe en el tratamiento de temáticas relacionadas al programa en forma crítica y reflexiva
- Valore los conceptos de los bosques, sus bienes y servicios, en relación a su formación académica.

CONTENIDOS MÍNIMOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

Sistema forestal: Concepto, elementos del sistema (clima, suelo, hidrología, flora, fauna, socio-económico), principales interacciones. Fitogeografía de América y del mundo: generalidades.



R- DNAT - 2018 – 0589

Salta, 23 de mayo de 2018

EXPEDIENTE 19.073/2018

Fitogeografía Argentina: provincias y distritos de interés forestal. Los bosques: clasificación y funciones.

INTRODUCCION Y JUSTIFICACION

Los bosques a nivel mundial, requieren de profesionales y técnicos que puedan coadyuvar en su conservación y manejo. Argentina y especialmente el Noroeste Argentino cuentan con grandes superficies de bosques, los que proveen en forma directa o indirecta de bienes y servicios para el desarrollo de las comunidades que se encuentran en ellos.

Los bosques presentan altos grados de amenaza, por acciones directas del hombre como los desmontes, las urbanizaciones, etc. como por las acciones indirectas como el pastoreo, los incendios, las plagas, entre otras.

Los Técnicos Universitarios en Recursos Forestales, deben contar con una formación que contemple tanto los bienes (productos directos) como los servicios que los bosques proveen, teniendo en cuenta además, como auxiliares de otras profesiones, la eficiencia y la economía de las acciones en los bosques.

En su enclave regional, el conocimiento de las grandes regiones fitogeográficas y de sus características, les provee una mirada global, de proyección laboral hacia los países vecinos.

Por otro lado, el entendimiento del funcionamiento de los sistemas boscosos, en una materia introductoria, le permite relacionar e integrar los conocimientos, en el tránsito por la curricula de la carrera, consolidando los aspectos locales por el entrenamiento en la observación y la práctica.

La asignatura, además, debe contener a los estudiantes provenientes de un sistema educativo diferente, introduciéndolos a la vida universitaria, brindándoles herramientas de estudio y algunas técnicas necesarias para su desempeño estudiantil.

Es por ello que se prioriza la participación en clases de los estudiantes, la lectura, la práctica a través de informes, desarrollo conceptual de algunos temas, viajes de campo integradores, el aprendizaje con comprensión y el desarrollo o consolidación de habilidades de manejo de software.

PROGRAMA ANALÍTICO

1.- SISTEMA FORESTAL

Concepto de sistema. Elementos de un sistema. Ejemplos. Sistema Forestal: concepto, componentes, interacciones. Clima, suelo, hidrología, flora, fauna, socio-económico: conceptos, descripción, caracterización, interacciones. Ejemplos.

Filename: R- DEC-2018-0589



R- DNAT - 2018 – 0589

Salta, 23 de mayo de 2018

EXPEDIENTE 19.073/2018

Objetivos:

- Conozca e interprete los componentes de un sistema forestal.
- Identifique las interacciones que influyen en un sistema forestal
- Interiorice los conceptos de los diferentes componentes del sistema
- Adquiera destrezas en la caracterización y análisis de un sistema forestal.
- Reconozca la importancia de las interacciones en los sistemas forestales.

2.- FITOGEOGRAFÍA DEL MUNDO: GENERALIDADES.

Definición de Bioma. Tipos de Biomas. Fitogeografía y Taxonomía. La distribución de taxones. Procesos históricos. Los sistemas Florísticos. Región. Dominio. Provincia y Distrito. Grandes Regiones Fitogeográficas del Mundo: Distribución, características, tipo de vegetación y especies características.

Objetivos:

- Conozca los grandes biomas del mundo
- Diferencie las grandes regiones del mundo, sus características y ubicación.
- Conozca los procesos históricos que dieron origen a la actual distribución
- Interprete las distintas regiones con diferencias en relación a especies y biomas.
- Justiprecie el valor de contar con una clasificación Fitogeográfica

3.- FITOGEOGRAFÍA DE AMÉRICA: GENERALIDADES

La Región Holártica en América. Generalidades. Región Neotropical: Dominio Caribe. Dominio Amazónico. Dominio Guayano. Dominio Chaqueño. Dominio Andino-Patagónico. Región Antártica: Dominio Subantártico y Dominio Antártico. Región Oceánica: Dominio Oceánico.

Objetivos:

- Diferencia la distribución de las grandes regiones en América
- Distinga los diferentes Dominios en América: sus características y ubicación.
- Interprete las diferencias entre los Dominios
- Valore los ecosistemas compartidos entre los diferentes países

4.- FITOGEOGRAFÍA ARGENTINA.

Región Neotropical. Dominio Amazónico: Provincias Paranaense y de las Yungas. Dominio Chaqueño: Provincia Chaqueña, del Espinal, Prepuna, Monte y Pampeana. Dominio Andino-Patagónico: Provincia Altoandina, Puneña y Patagónica. Región Antártica. Dominio Subantártico: Provincia Subantártica e Insular. Dominio Antártico: Provincia Antártica. Región Oceánica.

Filename: R- DEC-2018-0589



R- DNAT - 2018 – 0589

Salta, 23 de mayo de 2018

EXPEDIENTE 19.073/2018

Ubicación, características climáticas, topográficas y edáficas. Flora y fauna característica.

Objetivos:

- Diferencie las regiones, Dominios y Provincias en Argentina
- Conozca las características y ubicación de las diferentes Provincias que se encuentran en Argentina.
- Adquiera habilidades para su reconocimiento en base a especies, ubicación y características.
- Evalúe las relaciones entre las diferentes provincias y las actividades productivas.

5.- LOS ARBOLES: CLASIFICACIONES. FUNCIONES. CARACTERISTICAS.

Definición. Características. Clasificaciones. Partes de un árbol. Funciones. Productos forestales maderables. Definiciones. Clasificación. Productos forestales no maderables. Definiciones. Clasificación.

Objetivos:

- Conozca las principales características y funciones de los árboles.
- Integre las características de los árboles con los productos forestales
- Valore la importancia del conocimiento de los árboles y de sus productos.

6.- LOS BOSQUES: CLASIFICACIÓN Y FUNCIONES.

Definición. Componentes. Características. Clasificaciones. Funciones. Bienes y Servicios de los Bosques. Los bosques de Salta: Diferencias de las formaciones forestales que se encuentran en la provincia.

Objetivos:

- Identifique los componentes, funciones y características de los bosques
- Diferencie los tipos de bosques que se encuentran en Salta.
- Distingue a los bosques en sus diferentes clasificaciones
- Interiorice las fortalezas de los bosques en la provisión de bienes y servicios ambientales.

7.- FITOGEOGRAFÍA ARGENTINA: PROVINCIAS Y DISTRITOS DE INTERÉS FORESTAL.

Provincias Paranaense y de las Yungas. Provincia Chaqueña, del Espinal y Monte. Provincia Patagónica. Historia de ocupación. Principales especies forestales. Características de sus bosques. Principales Productos e industrias forestales. Principales amenazas.

Objetivos:

- Adquiera conocimientos sobre las principales regiones forestales de Argentina



R- DNAT - 2018 – 0589

Salta, 23 de mayo de 2018

EXPEDIENTE 19.073/2018

- Relacione las características de los bosques con las principales productos e industrias
- Participe en la reconstrucción de la historia, el presente y las amenazas en las diferentes regiones forestales
- Aprece la contribución de las regiones forestales a la economía y actividades productivas

PROGRAMA DE TRABAJOS PRACTICOS

Trabajo Práctico N° 1: SISTEMA FORESTAL: COMPONENTES

1. Conocer los componentes de un sistema forestal
2. Analizar sus características y variabilidad en los sistemas forestales.
3. Familiarizarse con los componentes que influyen en los sistemas forestales

Trabajo Práctico N° 2: SISTEMA FORESTAL: INTERACCIONES

1. Conocer las interacciones existentes en los sistemas forestales
2. Analizar sus características y variabilidad en los sistemas forestales.
3. Analizar la correlación entre los factores ambientales.
4. Adquirir conocimientos para el análisis de las interacciones.

Trabajo Práctico N° 3: FITOGEOGRAFÍA DEL MUNDO

1. Comprender la importancia de las regiones fitogeográficas y de su clasificación
2. Adquirir conocimientos de las regiones fitogeográficas, ubicación y características, especialmente las relacionadas a América.
3. Comprender las diferencias entre biomas y regiones fitogeográficas
4. Adquirir destrezas en la identificación de las grandes regiones mundiales

Trabajo Práctico N° 4: FITOGEOGRAFIA DE AMERICA

1. Desarrollar aptitudes para la diferenciación de las distintas regiones fitogeográficas de América
2. Diferenciar aquellas que se extienden a Argentina, su distribución, límites y problemáticas.
3. Valorar la importancia del conocimiento de las regiones fitogeográficas de América .

Trabajo Práctico N° 5: FITOGEOGRAFIA DE ARGENTINA

1. Conozca en profundidad las Regiones Fitogeográficas y sus Divisiones en Argentina.
2. Diferencie las regiones fitogeográficas en base a especies y características abióticas.
3. Indague en las regiones fitogeográficas del Noroeste Argentino
4. Analice la distribución de las regiones en Salta

Filename: R- DEC-2018-0589

[Handwritten signature]



R- DNAT - 2018 – 0589

Salta, 23 de mayo de 2018

EXPEDIENTE 19.073/2018

Trabajo Práctico N° 6: LOS ARBOLES: PARTES, CLASIFICACIONES Y FUNCIONES

1. Conozca las diferentes partes de un árbol y sus características
2. Comprenda las funciones de cada una de las partes de un árbol
3. Relacione las partes de un árbol con los productos forestales
4. Valore los conceptos aprendidos con los objetivos de su carrera

Trabajo Práctico N° 7: LOS BOSQUES: CLASIFICACIONES Y FUNCIONES

1. Aprenda a caracterizar bosques en relación a edad, composición, etc.
2. Adquiera herramientas para definir los componentes de los bosques
3. Integre los conocimientos conceptuales con los bienes y servicios potenciales de los bosques.
4. Valore el bosque en su capacidad de brindar bienes y servicios

Trabajo Práctico N° 8: PROVINCIAS Y DISTRITOS DE INTERES FORESTAL

1. Integre los conceptos ya estudiados en la caracterización de las actividades productivas de las diferentes regiones forestales de Argentina.
2. Indague en las problemáticas de las regiones fitogeográficas forestales de Argentina
3. Conozca los productos y servicios que ofrecen los bosques de Argentina
4. Valore los aportes, valorados o no, de las regiones boscosas de Argentina

ANEXO II

BIBLIOGRAFIA

A) BIBLIOGRAFIA DISPONIBLE EN LA BIBLIOTECA DE LA SEDE REGIONAL ORAN

- Basso, L.R.; Franco, J. . 1999. Producción Animal, Medio Ambiente y Sustentabilidad. Ed. Hemisferio Sur. S.A. 1° edición.
- Calderón Guerra, C. y Prieto Gil, C. 2013. Desembosque y tratamiento de los subproductos forestales. Editorial Paraninfo. España.
- Cozzo, D. . 1995. Silvicultura de Plantaciones Maderables. Tomo I. Orientación Gráfica Editora. Reimpresión primer Tomo; Junio 2007.
- Cozzo, D. . 1995. Silvicultura de Plantaciones Maderables. Tomo II. Orientación Gráfica Editora. Reimpresión segundo Tomo; Junio 2007.
- Dimitri, M.J. 2005. Iconografía Dendrológica: Arboles exóticos e indígenas de la Argentina. 1 ° edición. Editorial Gráfica Editora. Buenos Aires. 192. Pag.



R- DNAT - 2018 – 0589

Salta, 23 de mayo de 2018

EXPEDIENTE 19.073/2018

- Grijpna, P. (basado en el trabajo de). 1990. Producción Forestal. Manuales de Educación Agropecuaria. Producción forestal.
- Gutiérrez Palacio, A. 1989. Conservacionismo y desarrollo del recurso forestal. Texto guía forestal. Ed. Trillas – ANUIES. México.
- Hubert, M y Counard, R. 1984. Poda y formación de los árboles forestales. Ediciones Mundi Prensa.
- Hurrell, J.A. (dirigida por). 2008. Flora Rioplatense: sistemática, ecología y etnobotánica de las plantas vasculares rioplatenses. Parte 3: monocotiledóneas. 1° edición. Buenos Aires. LOLA. 26 pag.
- Hurrell, J.A. y D.H. Bazzaro. 2007. Pinos ornamentales y forestales. 1° edición. LOLA. Buenos Aires.
- Mareggiani, G.; Gorosito, N. y Giménez, R. 2012. Guía de Plagas Forestales y su Manejo. Orientación Grafica Editora. S.A.
- Orozco Vilchez, L. editora. 2004. Planificación del manejo diversificado de bosques latifoliados húmedos tropicales. Serie Técnica. Manual Técnico N° 56. CATIE. Turrialba, Costa Rica. 315 pag.
- Perez Amarte, C. (comp.). 1984. Desarrollo Forestal y Medio Ambiente. CIEDUR – Editorial Hemisferio Sur. Montevideo.
- Saravia Toledo, C.; H. del Castillo y H. Zelarayan. 1985. Manejo silvo-pastoril en el Chaco Noroccidental de Argentina. En: IV Reunión de Intercambio Tecnológico en Zonas Áridas y Semiáridas. Salta, Argentina. P. 543-556.
- Strasburger, E.; Noll, F.; Schenck; Schimper, H. y Schimper, A.F.W. 2004. Tratado de Botánica. 35° edición actualizado por Sitte, P.; Weiler, E.W; Kadereit, J.W; Bresinsky, A.; Körner, C. Ediciones Omega.
- Ulibarri, E.A.; Gómez Sosa, E.V.; Cialdella, A.M.; Fortunato, R.H.; Bazzaro, D. 2002. Leguminosas Nativas y Exóticas. En: Hurrell, J.A. y H.B. Lahitte (eds). Biota Rioplatense. Vol. VII. 1° edición. LOLA. Buenos Aires.
- Valla, J.J.. 2013. Botánica: morfología de las plantas superiores. 1° edición. 24° reimpresión. Buenos Aires. Hemisferio Sur.
- Valla, J.J.; Sáenz, A.; Rivera, S.; Jankowski, L. y D. Bazzano. 2001. Arboles Urbanos 2. En: Lahitte, H.B. y J.A. Hurrell (eds.). Biota Rioplatense VI. 1° edición. Editorial LOLA.



R- DNAT - 2018 – 0589

Salta, 23 de mayo de 2018

EXPEDIENTE 19.073/2018

B) BIBLIOGRAFIA DISPONIBLE EN LA CATEDRA INTRODUCCION A LOS SISTEMAS FORESTALES

- Morello, J.; S.D. Matteucci; A.F. Rodriguez y M. Silva. 2012. Ecorregiones y complejos ecosistémicos argentinos. Orientación Gráfica Editora. 1ª Edición. 752 pag.
- Arias, M. y A.R. Bianchi. s/f. Estadísticas climatológicas de la provincia de Salta. INTA EEA Salta y Gobierno de la Provincia de Salta.
- Arnaldos Viger, J.; X. Navalon Nonell; E. Pastor Ferrer; E. Planas Cuchi y L. Zárate López. 2004. Manual de ingeniería básica para la prevención y extinción de incendios forestales. Coedición Institut d Edicions de la Diputació de Barcelona y Ediciones Mundi-Prensa. Madrid, España. 414 pag.
- Bianchi, A.R. y G.C. Bravo. 2008. Ecorregión Norandina. Descripción, subregiones, agroecosistemas, sistemas productivos y cartografía regional. Ediciones INTA. Salta, Argentina. 60 pag.
- Brown, A.D. y H.R. Grau Editores. 1995. Investigación, Conservación y Desarrollo en Selvas Subtropicales de Montaña. LIEY. 270 pag.
- Brown, A.D. y H.R. Grau. 1993. La Naturaleza y el Hombre en las Selvas de Montaña. Proyecto Desarrollo Agroforestal en Comunidades Rurales del Noroeste Argentino. Colección Nuestros Ecosistemas. Salta, Argentina. 144pag.
- FAO. 2009. Monitoreo y Evaluación de los Recursos Forestales Nacionales – Manual para la recolección integrada de datos de campo. Versión 2.2. Documento de Trabajo de Monitoreo y Evaluación de los Recursos Forestales Nacionales, NFMA 37/S. Roma. 217 pag.
- FAO. 2009. Situación de los bosques del Mundo 2009. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma, Italia. 158 pag.
- Frith, A.C. 1975. Manejo de Bosques Subtropicales Húmedos en el norte de Salta. NOA II – Inventario y Desarrollo Forestal del Noroeste Argentino. IFONA. UNDP. FAO. Documento de Trabajo N° 15. Salta, Argentina. 45 pag.
- Karlin, U.O.T., L.A. Catalán y R.O. Coirini. 1994. La Naturaleza y el Hombre en el Chaco Seco. Proyecto Desarrollo Agroforestal en Comunidades Rurales del Noroeste Argentino. Colección Nuestros Ecosistemas. Salta, Argentina. 163pag.
- Lamprecht, H. 1990. Silvicultura en los trópicos: los ecosistemas forestales en los bosques tropicales y sus especies arbóreas: posibilidades y métodos para un aprovechamiento sostenido. Trad. Antonio Carrillo. GTZ. 335 pag.
- Lojanldrobo, L. 1992. El verdor de los Andes. 1ª edición. Proyecto Desarrollo Forestal Participativo



R- DNAT - 2018 – 0589
Salta, 23 de mayo de 2018
EXPEDIENTE 19.073/2018

- en los Andes. Quito, Ecuador. 217 pag.
- Naumann, M. 1999. Pequeño Atlas Argentino con el Gran Chaco. 2ª Edición. INTA – GTZ. Bariloche, Argentina. 85 pag.
- Nyyssonen, A y E. Montenegro Mejía. 1973. Manual de Trabajo de Campo para el Inventario Forestal del Noroeste Argentino. NOA II – Inventario y Desarrollo Forestal del Noroeste Argentino. IFONA. UNDP. FAO. Documento de Trabajo N° 3. Salta, Argentina. 84pag.
- Ortiz, S.; F. Carrera y L.M. Ormenio. 2002. Comercialización de productos maderables en concesiones forestales comunitarias en Peten, Guatemala. CATIE. Programa Manejo Diversificado de Bosques Naturales. Serie Técnica. Informe Técnico N° 326. Costa Rica. 36pag.
- Reboratti, C. 1994. La Naturaleza y el Hombre en la Puna. Proyecto Desarrollo Agroforestal en Comunidades Rurales del Noroeste Argentino. Colección Nuestros Ecosistemas. Salta, Argentina. 108 pag.
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. 2007. Primer inventario nacional de bosques nativos: Informe regional espinal, segunda parte. 1ª edición. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Buenos Aires, Argentina. 154 pag.
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. 2007. Primer inventario nacional de bosques nativos: Informe regional selva tucumano boliviana. 1ª edición. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Buenos Aires, Argentina. 90pag.
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. 2007. Primer inventario nacional de bosques nativos: Informe nacional. 1ª edición. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Buenos Aires, Argentina. 92pag.
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. 2004. Atlas de los Bosques Nativos Argentinos. 1ª edición. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Buenos Aires, Argentina. 246pag.

ANEXO III

REGLAMENTO DE CATEDRA

Las disposiciones que se establecen en el presente reglamento se aplican en la Cátedra de Introducción a los Sistemas Forestales, asignatura de primer año, primer cuatrimestre de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales.

La asignatura tiene dos modalidades para su aprobación, por promoción o por examen final. Las condiciones se detallan en el presente reglamento.



R- DNAT - 2018 – 0589

Salta, 23 de mayo de 2018

EXPEDIENTE 19.073/2018

I. MODALIDAD DE DICTADO

- a) Los contenidos teóricos de la materia se impartirán en clases teóricas en no menos de 37.5 horas durante el cuatrimestre. Las clases se desarrollarán según el cronograma establecido al inicio del cuatrimestre. Las clases teóricas no son obligatorias.
- b) Las clases prácticas se realizarán en campo, gabinete o aula de informática, según el tema desarrollado en cada una de ellas. La Cátedra proveerá las guías de trabajos prácticos, lecturas relacionadas a la temática del práctico, complementos para su realización y algunos insumos e instrumental para los prácticos de campo. Se solicitará en el práctico precedente o mediante comunicación, los insumos necesarios que el estudiante debe aportar para la realización de los prácticos.
- c) Las clases prácticas tendrán una duración de 2,5 horas, una vez por semana. La asistencia es obligatoria, debiendo cumplirse con un 80 % de asistencia para obtener la regularidad y de un 90 % para obtener la promoción. Al inicio o a la finalización de las clases, el docente a cargo podrá realizar una evaluación de los temas del práctico anterior. Si se desaproveban 3 (tres) evaluaciones el estudiante se considerará como libre.
- d) Con posterioridad al práctico, el estudiante deberá presentar, en un plazo no mayor de 7 (siete) días, un informe individual, el que será evaluado por la Cátedra. Al final del cuatrimestre deberán presentar las carpetas completas, corregidas y aprobadas por el jefe de trabajos prácticos, previo a la recuperación de los parciales. Esta es una condición necesaria para la regularización o la promoción de la materia.
- e) Se contemplará una tolerancia de 15 (quince) minutos en la puntualidad a la asistencia una vez iniciada la clase práctica, concluido este lapso el estudiante será considerado ausente.
- f) Durante el dictado de la materia, se realizarán dos viajes de campo. La asistencia a los mismos es obligatoria y solo con motivos fundados y certificados, serán plausibles de eximición. La pertinente certificación deberá ser presentada no más de 48 horas de finalizado el viaje de campo. Para la regularización de la materia se deberá contar con los informes de los viajes de campo aprobados.
- g) Se tomarán 2 (dos) parciales que deberán ser aprobados con 60 (sesenta) puntos sobre 100 (cien). Para la promoción, se considerarán los estudiantes que aprueben los parciales (o recuperatorios) con 70 (setenta) puntos sobre 100 (cien). Sólo uno de los parciales puede ser recuperado por el estudiante, al final del cuatrimestre.



R- DNAT - 2018 – 0589

Salta, 23 de mayo de 2018

EXPEDIENTE 19.073/2018

h) En caso de ausencia a parciales, la justificación correspondiente deberá presentarse dentro de las 24 (veinticuatro) horas hábiles posteriores a los parciales y recuperatorios. En caso contrario se considerará ausente sin justificativo.

i) En caso de justificativos médicos por enfermedad deberán ser expedidos por establecimientos sanitarios públicos.

II. CONDICIONES NECESARIAS PARA REGULARIZACIÓN LA ASIGNATURA

a) Aprobar 2 (dos) exámenes parciales escritos o su recuperatorio con 60 (sesenta) puntos sobre 100 (cien).

b) Tener el 80 % de asistencia a prácticos

c) Asistir al 100 % de los viajes de campo y tener aprobados los informes

d) Presentar una carpeta de trabajos prácticos, completas y corregidas por los respectivos jefes de trabajos prácticos, que será aprobada por el Profesor de la Cátedra.

e) Tener aprobadas las evaluaciones prácticas, pudiendo contar con sólo 3 desaprobadas.

f) El estudiante que cumpla con éstas condiciones, tendrá la condición de REGULAR y DEBE rendir el examen final.

g) El estudiante que no cumpla con estos requisitos, tendrá la condición de LIBRE.

III. CONDICIONES NECESARIAS PARA PROMOCIONAR LA ASIGNATURA

h) Aprobar 2 (dos) exámenes parciales escritos o su recuperatorio con 70 (setenta) puntos sobre 100 (cien).

i) Tener el 90 % de asistencia a prácticos

j) Asistir al 100 % de los viajes de campo y tener aprobados los informes

k) Presentar una carpeta de trabajos prácticos, completas y corregidas por los respectivos jefes de trabajos prácticos, que será aprobada por el Profesor de la Cátedra.

l) Tener aprobadas las evaluaciones prácticas, pudiendo contar con sólo 3 desaprobadas.

m) El estudiante que cumpla con éstas condiciones, tendrá la condición de PROMOCIONADO y NO DEBE rendir el examen final.

IV. EXAMENES FINALES DE ALUMNOS REGULARES

a) Los exámenes finales consistirán en la evaluación de la parte teórica y práctica de la materia. A estos fines, el estudiante extraerá 2 (dos) unidades temáticas del programa de la asignatura. De ellas, el estudiante seleccionará una para iniciar el examen. El tribunal podrá interrogar sobre esta y la otra unidad seleccionada.



R- DNAT - 2018 – 0589

Salta, 23 de mayo de 2018

EXPEDIENTE 19.073/2018

- b) Una vez seleccionadas las unidades, queda prohibido al estudiante abandonar el recinto en que se ha constituido la mesa examinadora.
- c) La evaluación es oral, salvo excepciones justificadas.
- d) Previo al examen y posterior a la extracción de las unidades, el estudiante tiene derecho a organizar los temas a desarrollar con el programa de examen, sin uso de bibliografía o apuntes, durante un tiempo no mayor de 10 (diez) minutos. El estudiante podrá no hacer uso de ese tiempo.
- e) La aprobación es de 4 (cuatro) sobre 10 (diez)

V. EXAMENES FINALES DE ALUMNOS LIBRES

- a) El estudiante en condición de LIBRE deberá aprobar una instancia práctica de 5 (cinco) ejercicios, correspondientes a los trabajos prácticos que se dictan en la Cátedra. Esta instancia tendrá una duración máxima de 2 (dos) horas y se deberá aprobar con una nota de 6 (seis) sobre 10 (diez).
- b) El estudiante que haya aprobado la instancia práctica podrá iniciar el examen teórico, para lo cual se seguirá el mismo procedimiento y calificación que para los exámenes finales regulares. La aprobación de la parte teórica es de 4 (cuatro) puntos sobre 10 (diez).